CONTRATO SENADIS N° 40/2015

"CONTRATACION DIRECTA N° 23 /2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO"
ID N° 286.260

Entre la Secretaria Nacional Por Los Derechos Humanos de las Personas Con Discapacidad (SENADIS), con RUC N° 80005380-0 representado por la **Lic. ROCIO SOLEDAD FLORENTIN GOMEZ**, con C.I. N° 1.890.292, Ministra-Secretaria de la Cartera, con domicilio legal y sede principal en Jacaranda y Yeruti de la Ciudad de Fernando de la Mora – Zona Norte, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"COPYPRINTER"**, domiciliada en Paraguarí N° 1195 c/Rodríguez de Francia – Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ALBERTO BENITEZ RAMIREZ**, con Cédula de Identidad N° 2.957.648, en carácter de representante legal, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS – CONTRATO ABIERTO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a los **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS CONTRATO ABIERTO"**, que serán proveídos por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos Contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lic. Rocio Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*1*	*8*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*20.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **286.632**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 23/2015, convocado por la *U.O.C. de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas Con Discapacidad (SENADIS)*. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2213/15

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-001	Servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora con Repuestos y Tóner incluido, marca CANON IMAGELMAGE TUMNER 2525	Unidad	1	Evento	395.000	395.000
2	81141804-001	Servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora con Repuestos y Tóner incluido, marca KYOCERA KM 2035	Unidad	1	Evento	395.000	395.000
3	81141804-001	Servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora con Repuestos y Tóner incluido, marca KYOCERA EOSYS FS-C5100 DN	Unidad	1	Evento	395.000	395.000
4	81141804-001	Servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora con Repuestos y Tóner incluido, marca KYOCERA KM 2820	Unidad	1	Evento	395.000	395.000
5	81141804-001	Servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora con Repuestos y Tóner incluido, marca KYOCERA TASK ALFA 220	Evento	1	Evento	395.000	395.000
6	81141804-001	Servicios de mantenimiento y reparación de Fotocopiadora con Repuestos y Tóner incluido, marca SHARP DIGITAL IMAGER AR-M355N	Evento	1	Evento	395.000	395.000
7	81141804-001	Impresora Multifunción laser, Marca LEXMARK, modelo, X342n	Evento	1	Evento	395.000	395.000
						TOTAL:	**2.765.000**

Lic. Rocío Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

*Monto mínimo	Gs. 10.000.000
*Monto máximo	Gs. 20.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. **10.000.000**, (Guaraníes Diez millones) y el monto máximo es de Gs. **20.000.0000** (Guaraníes Veinte millones).-

Por la modalidad de Contrato Abierto la convocante se obliga a requerir al adjudicado la ejecución de Los Bienes por el monto mínimo consignado. Los montos máximos son nominales y la Contratante no está Obligada a contratar, Art. 10 ° de la Resolución DNCP Nº 2238/14.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en

Cuenta Bancaria es: BANCO DE FOMENTO
Nº de cuenta: 0002012001214376

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el de 31 de diciembre del 2015

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

*Los servicios adjudicados serán entregados dentro de los **10 días** corridos, a partir de la recepción de la orden de servicio.-*

Los servicios realizados, serán verificados por el personal de Audio Visual y el Departamento Técnico de Informática de la Institución en la siguiente dirección; Jacaranda esquina Yeruti – Fernando de la Mora – Zona Norte.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Informática.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato, por lo cual se garantice a esta el Fiel Cumplimiento de las Obligaciones contractuales por parte del Proveedor. El plazo de esta garantía será hasta 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/ o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.-

Lic. Rocío Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día 03 mes diciembre y año_____.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

Lic. ROCIO SOLEDAD FLORENTIN GOMEZ	**SR. ALBERTO BENITEZ RAMIREZ**
CONTRATANTE	**PROVEEDOR**